

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Consortio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia

2449 Anuncio de resolución sobre funcionarios en prácticas del CEIS.

Doña Ana M.^a García Asensio, Secretaria-Interventora del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia,

Hace saber: Que en relación con el proceso selectivo para la selección y provisión, través del sistema de oposición, de 15 plazas de **Bombero-Conductor Especialista** vacantes en la plantilla del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma se ha dictado la siguiente:

Resolución 71/2021 de la Vicepresidenta Primera del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Vista la propuesta de aspirantes admitidos al curso selectivo formulada por el Tribunal Calificador con fecha 19 de noviembre de 2020, en relación con convocatoria, mediante **Oposición**, de 15 plazas de **Bombero-Conductor Especialista**, vacantes en la plantilla del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia, conforme a las bases que fueron publicadas con fecha 3 de mayo de 2019 en el BORM y, con fechas 21 y 31 de mayo, extracto de la misma en el B.O.E.

Considerando que se han desarrollado todos y cada uno de los cuatro ejercicios que conforman la fase de oposición.

Considerando que los aspirantes seleccionados han presentado, dentro de plazo, los documentos acreditativos de reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, y tras haber sido sometidos al correspondiente reconocimiento médico y ser calificados como aptos.

En virtud de las facultades conferidas por los artículos 13 y 14 de los Estatutos del Consorcio, en concordancia con artículo 21.1 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Vicepresidencia 1.^a

Resuelve:

Primero. Nombrar como funcionarios en prácticas, en la Escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, clase, servicio de extinción de incendios, categoría de bombero-conductor especialista, para realización de curso selectivo de formación teórico-práctica, con efectos desde el **14 de abril del actual**, a los aspirantes seleccionados dentro del citado proceso y que son los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
FERNANDEZ DEL OLMO MANUEL	***7696**
BARNES MENDEZ RICARDO	***9550**
SANCHEZ AREVALO EDUARDO	***3785**
MARTI JIMENEZ PEDRO JOSE	***0240**
MUNGUÍA MELLADO FRANCISCO JAVIER	***0056**
MARTINEZ GUTIERREZ ALEJANDRO	***3882**
PAEZ IMBERNON MARIO	***4987**
SANCHEZ SERRANO MIGUEL ANGEL	***4054**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
SANCHEZ SOTO MIGUEL	***4701**
OLIVA MARTINEZ JAVIER	***4870**
DÍAZ ROSADO GONZALO	***1139**
GUARDIOLA BERNAL JESUS ALEJANDRO	***0936**
ZARAGOZA VILLEGAS ALEJANDRO	***3002**
MOMPEAN RUIZ FRANCISCO	***0012**
SANCHEZ CANDEL JOSE MANUEL	***2249**

Los aspirantes que no superen el curso selectivo perderán el derecho a su nombramiento como funcionario de carrera, declarándose así mediante Resolución motivada del Presidente del Consorcio, a propuesta del órgano responsable de la evaluación del curso selectivo.

Segundo. Establecer como retribuciones a percibir por los funcionarios en prácticas, las estipuladas en el art. 2 del Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, por el que se fijan las retribuciones de los funcionarios en prácticas.

Tercero. Se convoca a los aspirantes para el próximo día **14 de abril del actual**, a las 9'00 horas, en el Parque de Bomberos de Molina de Segura con objeto de dar comienzo a la realización del curso selectivo de formación teórico-práctica debiendo venir provistos con vestuario de parque y mascarilla.

Cuarto. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y web del Consorcio.

Quinto. Notifíquese a los aspirantes seleccionados. En Murcia a 7 de abril de 2021.

El Vicepresidente 1.º del Consorcio (Orden de delegación Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, BORM n.º 74 31 de marzo de 2021), Antonio Luis Mula Pérez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, a 7 de abril de 2021.—La Secretaria-Interventora del Consorcio, Ana M.ª García Asensio.